

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017**

En Lima, siendo el día 24 del mes de octubre del dos mil diecisiete, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Domingo Félix Sáenz Yaya, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

1. OFICIO N° 821-2017-D-FOC-USMP DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, ELEVANDO EL CRONOGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LAS ESPECIALIDADES DE POSGRADO, CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II.

Es necesario aprobar los CRONOGRAMAS Y CALENDARIO DE Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LAS ESPECIALIDADES DE POSGRADO, correspondientes a los Semestres Académicos 2018-I y 2018-II, presentado por el Director de la Sección de Posgrado de la Facultad de Odontología;

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LAS ESPECIALIDADES DE POSTGRADO, CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES CADÉMICOS 2018-I Y 2018-II DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESPECIALIDADES DE LA SECCIÓN DE POSGRADO 2018-I Y 2018-II		
ETAPA	SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I	SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II
<i>I. Pre Inscripción de Postulantes via Web</i>	Del 02 de Noviembre 2017 al 29 de Enero 2018	15 de mayo al 23 de junio 2018
<i>II. Inscripción de Postulantes - Dirección de Postgrado</i>	Del 02 de Noviembre 2017 al 29 de Enero 2018	15 de mayo al 23 de junio 2018
<i>III. Entrevistas</i>	30 de enero 2018	25 de junio 2018
<i>IV. Matricula de Ingresantes</i>	31 de enero al 03 de febrero 2018	28 de junio al 06 de julio 2018
<i>V. Inicio de Clases de Ingresantes</i>	05 de febrero 2018	09 de julio 2018
<i>VI. Fin de Semestre</i>	234 de junio 2018	07 de diciembre 2018

2. OFICIO N° 803-2017-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por la Oficina de Capacitación, Investigación y Docencia del Hospital Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud



Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por el Jefe del Servicio de Medicina - Transfusional del Departamento de Patología Clínica de la Red Asistencial Rebagliati - EsSalud, para el desarrollo del **CURSO "MEDICINA TRANSFUSIONAL Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE"**, que se realizará los días 22 y 23 de diciembre de 2017;

El indicado certamen contribuye a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina Humana;

Se acordó: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO "MEDICINA TRANSFUSIONAL Y DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI - ESSALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2017;

3. OTORGAMIENTO DE LA DISTINCIÓN DE DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, A LA HONORABLE EDUCADORA ALEMANA SEÑORA CHRISTINE BRENDEL.

Es política de la Universidad honrar a los profesionales que por su notable dedicación al arte, la ciencia o la cultura, aportan sus conocimientos a diferentes disciplinas académicas y creativas;

La educadora Señora **CHRISTINE BRENDEL**, es Licenciada en Pedagogía Social por la Universidad Técnica Superior y obtuvo el Bachillerato Profesional y Licencia como Pedagoga de Infantes en la Academia Profesional para Pedagogía Social, de la República Alemana.

Actualmente es Directora del Programa Regional Combatir la Violencia Contra la Mujer en Latinoamérica ComVoMujer, GIZ/Lima, ha realizado estudios y herramientas de capacitación específicas con el sector académico en temáticas de violencia contra las mujeres y sus consecuencias para el sector empresarial,

Es experta reconocida internacionalmente en aspectos de equidad de género y derechos de las mujeres; consultora, evaluadora y facilitadora independiente para múltiples organizaciones de la Cooperación para el desarrollo;

La Licenciada Christine Brendel ha escrito, coeditado y publicado numerosos libros, así como artículos académicos de diferente índole producidos en el marco de la gestión del programa supra-regional de Fomento para la equidad de Género y los derechos de la mujer;

Estas menciones merecen el reconocimiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos y de la Universidad de San Martín de Porres y justifican ampliamente la decisión de sus Autoridades;

Se acordó: OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES DE LIMA - PERÚ, A LA HONORABLE EDUCADORA ALEMANA SEÑORA LICENCIADA CHRISTINE BRENDEL.

NOI 253

4. OFICIO N° 1573-17-D-FIA, DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ELEVANDO LA PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA, EN LA FACULTAD DE SU DIRECCIÓN;

El señor Decano indica que mediante Resolución Decanal N° 288-2004-FIA de fecha 03 de agosto de 2004, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura acordó crear la Oficina de Vinculación Universidad - Empresa, Unidad de Línea que depende directamente del Decanato;

Mediante Resolución Decanal N° 409-2017-FIA de fecha 22 de setiembre de 2017, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura acordó reactivar la Oficina de Vinculación Universidad - Empresa, con el objetivo de establecer, organizar, desarrollar e investigar la calidad de vinculación institucional con los diversos sectores empresariales de la sociedad y aprovechar las oportunidades que ofrece la Ley 30309;

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura ha elevado al Consejo Universitario la propuesta de reactivación de la indicada Oficina, y asimismo encargar las funciones inherentes a esta, al Ing. Víctor Ismael Idiáquez Vergara;

Se acordó: **APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA OFICINA DE VINCULACION UNIVERSIDAD - EMPRESA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER, ORGANIZAR, DESARROLLAR E INVESTIGAR LA CALIDAD DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS DIVERSOS SECTORES EMPRESARIALES DE LA SOCIEDAD Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA LEY 30309.**


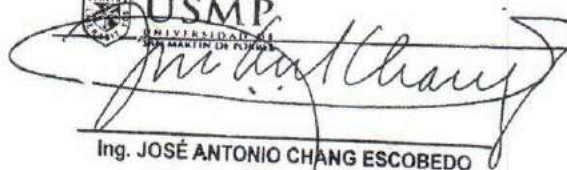
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR